



RESOLUCION GENERAL N° 3.759

Salta, 26 de junio de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Jorge Enrique PECORINO, asociado al IADA sobre el “*IV Encuentro Nacional del Instituto Argentino de docentes de Auditoria – IADA*”;

Que dicho Encuentro tendrá lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 24 y 25 de agosto de 2023;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Argentino de Docentes de Auditoria (IADA) es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea a docentes universitarios, tanto en actividad como retirados, especializados en la disciplina Auditoria en la República Argentina. Entre sus principales objetivos es promover la jerarquización de la materia en el ámbito docente y científico-técnico, facilitar intercambios de información y recursos útiles para la enseñanza entre las cátedras de esta área en las instituciones de enseñanza superior, fomentar la elaboración, promoción, difusión e intercambio de estudios técnicos, investigaciones y experiencias profesionales específicamente relacionadas con su ámbito de actuación, contribuyendo al enriquecimiento y a su mejor comprensión, aportar a las instituciones educativas elementos y opiniones sobre la inserción de las asignaturas relacionadas con la Auditoría en los respectivos planes de estudio;

Que el Cr. Jorge Enrique PECORINO, asociado al I.A.D.A., solicita la declaración de interés profesional al IV Encuentro antes mencionado;

Que el mismo tiene por objetivo lograr generar un ámbito de discusión de temas de interés académico en general y de auditoría, también se busca trabajar por un proceso de enseñanza-aprendizaje más moderno, eficiente y efectivo de los profesionales en Ciencias Económicas;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

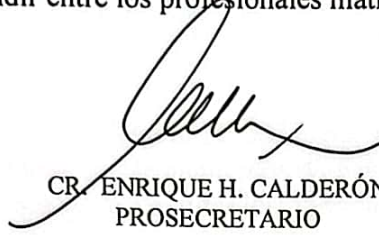
ARTICULO 1º: Declarar de *interés profesional* al “*IV Encuentro Nacional del Instituto Argentino de docentes de Auditoria - IADA*”, que se realizará los días 24 y 25 de agosto de 2023, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.





**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**

78 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

ARTICULO 2º: Dar a conocimiento al Instituto Argentino de docentes de Auditoria - IADA, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.


CR. ENRIQUE H. CALDERÓN
PROSECRETARIO




JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE